

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Autorización para el Manejo de Residuos Peligrosos-Centro de Acopio.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:



ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ

En suplencia, por ausencia temporal de la Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, mediante oficio 139.01.02.232 (17) de fecha 06 de julio de 2017 y con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, suscribe el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 284/2017, en la sesión celebrada en fecha 10 de julio de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-H-004D-17
--	---	---

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

DIRECCIÓN: [Redacted]	Guadalupe, Nuevo León, a 12 de mayo de 2017 Número de Bitácora: 19/H2-0064/03/17 Número de Expediente: 16.139.23S.710.10.02/2017
---------------------------------	--

AUTORIZACIÓN:

En atención a la solicitud recibida en fecha 01 de marzo de 2017 presentada ante el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal registrada con el número de bitácora 19/H2-0064/03/17, y a la información adicional presentada en fecha 19 de abril de 2017, registrada con el número de documento 19DER-03939/1704, ambas presentadas por el C. Osvaldo Vázquez González, en su carácter de Representante Legal de la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, personalidad que acredita mediante la escritura pública número 1,954 de fecha 27 de marzo de 2002, para llevar a cabo el acopio de residuos peligrosos en empresas de servicio;

ANTECEDENTES:

1. Que mediante la Escritura Pública número 1,954 de fecha 27 de marzo de 2002, ante la fe del Notario Público Titular de la Notaría Pública número 4, el C. Lic. Oscar Saldaña De Los Santos, se constituyó la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS S. A. DE C. V.**, en la cual se establece como objeto social de la sociedad: "Acopio, almacenamiento temporal, reciclaje, transformación, tratamiento de residuos líquidos y sólidos, disposición final, transporte a granel, y envasados de residuos y todo lo relacionado con el manejo integral de residuos industriales peligrosos y no peligrosos"; así mismo se designa como administrador único de la sociedad al C. Osvaldo Vázquez González.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

2. Que mediante la Escritura Pública 2,394 de fecha 06 de noviembre de 2003, ante la fe notarial del Notario Público Titular de la Notaría Pública número 41, el C. Lic. Oscar Saldaña De Los Santos, la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, aumentó su objeto social, contemplando en este, el descrito en el Antecedente 1 del presente documento.

3. Que la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, presentó anexo a su solicitud, copia de la "Constancia de factibilidad de uso de suelo", expedida por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de García Nuevo León, mediante el oficio DUG-099704 de fecha 27 de febrero de 2004; en dicha constancia se establece que "cuenta con la factibilidad de uso de suelo para centro de acopio de residuos industriales peligrosos..."

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, II, 26 y 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1ª fracción III, VII, VIII y XXXI, 5ª fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), 60 fracción III y IV y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 3º, 8º, 13, 14, 35, 41, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4ª fracción IV, V, VI, 72, 73 y 82 del Reglamento de la LGPGIR, 1ª, 2ª fracción XX, 19 fracción XXIII, XXV y XXVIII y 2ª fracciones I y XIII, 40ª fracción IX inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por lo que esta Delegación Federal otorga lo presente:

AUTORIZACIÓN

Como empresa prestadora de servicios para el acopio de los residuos peligrosos enlistados en la TABLA 1, en las instalaciones del predio ubicado en Calle Humberto Lobo 9338, Parque Industrial Mitras, García Nuevo León, C.P. 66801 y que cuenta con la capacidad anual estimada de operación:

- a) 15,600 totes/año para líquidos o lodos acuosos.
- b) 36,400 tambores/año para líquidos y sólidos.
- c) 208 tolas/año para sólidos contaminados.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBBJ901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

- d) 60,000 metros cúbicos/año en tanques de acero al carbón para soluciones acuosas o corrientes de proceso (aguas contaminadas).
- e) 18,000 metros cúbicos/año en tanques fabricados en fibra de vidrio para líquidos acuosos diversos (corrosivos, metales pesados, etc.).
- f) 3,744 toneladas/año en tolvas de acero al carbón para lodos acuosos.
- g) 10,140 toneladas/año en tolvas de acero al carbón para lodos acuosos.
- h) 4,050 toneladas/año en tolvas de acero al carbón para lodos y/o sólidos contaminados.
- i) 2,340 toneladas/año en tolvas de acero al carbón para aceites gastados.
- j) 936 toneladas/año en tolvas de acero al carbón para aceites gastados.

Residuos Peligrosos Acopiados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
1	Cortes laterales de la etapa de desulfuración en la producción de acero de bajo contenido de carbono.	20
2	Acero gastado generado por las operaciones de acabado del acero en instalaciones pertenecientes a la industria del hierro y del acero.	360
3	Fondos de la torre de separación de propano en la producción de 1,1-dimetilhidrazina a partir de hidrazinas de ácido carbónico.	120
4	Residuos provenientes del lavado de dióxido de nitrógeno obtenido a partir de la nitrosación de tolueno.	100
5	Acetilo, cloruro de.	20
6	Bencensulfonilo, cloruro de.	20
7	Benzotricloro, tris (orto metilbenceno).	20
8	Fluorhídrico, ácido.	80



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
9	Fórmico, ácido.	80
10	Catalizadores gastados de vehículos automotores	50
11	Residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida	500
12	Residuos de disolventes empleados en el lavado de los equipos de proceso.	200
13	Residuos de la destilación en la producción de alcohol de maíz.	100
14	Residuos ácidos o alcalinos	300
15	Residuos provenientes del blanqueado	250
16	Solución de cloruro ferrico	600
17	Residuos de la manufactura y del mantenimiento en planta de cloruro ferrico derivado de ácidos formados durante la producción de boro de titanio mediante el proceso cloruro-ácido	50
18	Residuos provenientes de los baños de laminado, cromado, cromado, cromo fosforado, lacado, níquelado, platinado, tropicalizado y lacado de piezas metálicas.	300
19	Lodos generados en el proceso de descalcificación, depilado	300
20	Lodos generados en el proceso de pelambido o depilado (calcado)	300
21	Lodos generados en la etapa de curado al horno	250
22	Talio, selenita de	30
23	Talio, sulfato de	30



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

Razón Social: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
24	Cabezas condensadas de la columna de separación de productos y gases condensados del venteador del reactor en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico.	200
25	1,2,3,4-Diepoxitubano.	20
26	1,4-Dicloro-2-buteno.	20
27	1-Metilbutadieno/1,3-Pentadieno.	20
28	2-Nitropropano.	20
29	Acetona.	100
30	Acetonitrilo/2-Propanona.	50
31	Ácido acético/2-Propanoico ácido.	50
32	Anilina/Benzonitrilo.	50
33	Benceno.	50
34	Ciclohexano.	50
35	Ciclohexanona.	50
36	Dipropilamina/1-Propanamina, n-propil.	25
37	Etilal/Acetato de Etilo.	25
38	Etil éter.	20
39	Etilo, acetato de/Acetato de Etilo.	20



SEMARNATSECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
40	Etilo, acrilato de/2-Propenoico ácido, etil éster.	20
41	Furfural.	20
42	Furfurano/Furan.	20
43	Isobutil alcohol/1-Propanol, 2-metil-	20
44	Metacrilonitrilo/2-Propenoitrilo, 2-metil-	20
45	Metanol.	25
46	Metil clorocarbonato/carbonoclorato, ácido, metil éster.	20
47	Metil etil cetona (MEK)/2-Butanona.	20
48	Metil isobutil cetona/4-Metil-2-pentanona/4-Metilpentan-3-ol.	20
49	Metil metacrilato/2-Propenoico ácido, 2-metil, metil éster.	20
50	Metilo cloruro de.	20
51	n-Butil alcohol/1-Butanol.	25
52	Nitrobenzeno.	10
53	n-Propilamina/1-Propanamina.	10
54	Oxígeno/Etileno, óxido de.	10
55	Talio, acetato de.	10
56	Talio, carbonato de/Carbonoico ácido, dihidrato (x) sal.	10
57	Talio, nitrato de/Nitríco ácido, sal de talio (x).	10
58	Tetrahidrofurano.	10



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TJRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad (toneladas) estimada de acopiarse en manejo en Ton.
59	Triometanol/Metanolol.	10
60	Trietilamina/Etilamina, no tóxica.	10
61	Mercurio compuesto líquido.	50
62	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido.	500
63	Residuos que no se reintegran al proceso de la producción de paques que no puedan ser reutilizados.	200
64	Carbón agotado del tratamiento de aguas residuales que contiene explosivos.	5
65	Carbón activado gastado en la purificación de barnices, pinturas, solventes de compuestos de arsénico y óxido de arsénico.	25
66	Residuos de brisa de la destilación de compuestos a base de arsénico en la producción de productos intermedios de compuestos de arsénico y organo-arsénicos.	25
67	Fibra de las capas de bolsas en la producción de óxido de antimonio, incluyendo los filtros en la producción de productos intermedios (antimonio metálico y óxido de antimonio crudo).	100
68	Escoria de la producción de óxido de antimonio, incluyendo aquellas de los productos intermedios (antimonio metálico y óxido de antimonio crudo).	600
69	Residuos de hidrocarburos clorados de la etapa de purificación en la producción de cloro (proceso de celdas de diafragma usando ánodos de grafito).	50



SEMARNATSECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	Nº. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
70	Residuos del horno de la producción de pigmentos verdes de óxido de cromo.	200
71	Polvos de casas de bolsa y sólidos de filtrado/separación de la producción de carbamatos y carbamil oximas.	500
72	Residuos orgánicos (incluyendo fondos pesados, catenados, fondos ligeros, solventes gastados, residuos de la filtración y la decantación) de la producción de carbamatos y carbamil oximas.	450
73	Sólidos de purificación (incluyendo sólidos de filtración, evaporación y centrifugación), polvos de casas de bolsa y de lavado de nubes en la producción de carbamatos y sus sales en la producción de carbamatos y carbamil oximas.	300
74	Fondos de la columna de destilación o fraccionamiento en la producción de clorobenceno.	100
75	Fondos de la etapa de destilación en la producción de cloruro de bencilo.	100
76	Fondos pesados de la columna de fraccionamiento en la producción de cloruro de bencilo.	100
77	Fondos pesados de la destilación de cloruro de vinilo en la producción de monómero de cloruro de vinilo.	150
78	Sólidos adsorbentes gastados de la etapa de purificación del dibromuro de etileno obtenido a partir de la bromación del etileno.	50



SEMARNATSECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
79	Fondos de la etapa de purificación del dibromuro de etileno obtenido a partir de la bromación del etileno.	50
80	Fondos de la torre de separación de productos en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de 4000 centipoises.	50
81	Cartuchos de los filtros agotados de la purificación de la 1,1-dimetilhidracina obtenida a partir de hidracina de 4000 centipoises.	50
82	Fondos pesados de la columna de purificación de la epichlorohidrina.	25
83	Fondos pesados (brea) de la etapa de destilación en la producción de fenol/acetona a partir del cumeno.	25
84	Fondos de la destilación en la producción de nitróbenzoato mediante la nitración del benceno.	25
85	Fondos pesados o productos residuales de la etapa de destilación en la producción de tetracloruro de carbono.	50
86	Fondos pesados de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno.	50
87	Fondos de la destilación en la producción de alfa-(o-metil-) cloro tolueno, cloro tolueno con radicales cíclicos, cloruros de benzoilo y mezclas de estos grupos funcionales. (este residuo no incluye fondos de la destilación de cloruro de bencilo).	50



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOMIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acumular		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de kg o m ³ en Ton
88	Lodos del tratamiento de aguas residuales, excluyendo lodos de neutralización y biológicos, generados en el tratamiento de aguas residuales en la producción de toluenos clorados.	500
89	Catalizadores gastados del reactor de hidroclocación en la producción de 1,1,1-tricloroetano.	25
90	Fondos de la etapa de desulfuración en la producción de 1,1,1-tricloroetano.	25
91	Fondos pesados de la columna de fracción de producción pesados en la producción de 1,1,1-tricloroetano.	25
92	Fondos o residuos pesados de destilación en el proceso de producción de tricloroetileno.	25
93	Lodos y polvos del equipo de control de emisiones de fundición y afinado en la producción secundaria de plomo.	350
94	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la fabricación, formulación y carga de los compuestos incoloros base plomo.	350
95	Residuos de pigmentos base cromo y base plomo.	100
96	Lodos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la producción de carbanilatos; herbicidas clorados; plaguicidas organoclorados; organo-arsenicales; organo-metálicos y organofosforados.	100



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRRR1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO.	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	--	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
97	Residuos de la producción de carbamatos, herbicidas clorados; plaguicidas organo-halogenados; organo-arsenicales; organo-metálicos y organo-fosforados.	100
98	Lodos sedimentados y soluciones gaseadas generados en los procesos de preservación de la madera.	100
99	Lodos de la purificación de aguas de la industria química separada no se utiliza, en la producción de cloro, productos de cloro de mercurio.	300
100	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de cloro (procesos de células de membrana).	250
101	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja y amarillo de cromo.	300
102	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de cromo.	200
103	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de hierro de cromo (anhidros e hidratados).	500
104	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos azules de hierro.	300
105	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja de molibdato.	300



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139,003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
106	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos amarillos de zinc.	200
107	Lodos de las descargas de aguas residuales en la producción de acrilonitrilo.	100
108	Fondos de la columna de acetónitrilo en la producción de acrilonitrilo.	50
109	Fondos de la columna de purificación de acetónitrilo en la producción de acrilonitrilo.	50
110	Damos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno.	50
111	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno.	50
112	Damos ligeros de la destilación intermedia en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno.	50
113	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno.	50
114	Fondos de la destilación en la producción de anilina.	50
115	Residuos del proceso de extracción de anilina.	50
116	Residuos provenientes del lavado de gases de condensación de depuración y separación en la producción de carbamato y carbamitilomas.	100
117	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de dicloruro de etileno o de monómero de cloruro de vinilo.	100



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Promoción Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003,01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad total estimada en manejos en Ton.
118	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de monómero de cloruro de vinilo en la que se utilice cloruro de mercurio como catalizador en un proceso base acetileno.	100
119	Residuos del lavador de gases de vertido del reactor en la producción de dibromuro de etileno vía bromación del etileno.	50
120	Fondos de la etapa de purificación de dibromuro de etileno obtenido a partir de la bromación del etileno.	50
121	Cabezas condensadas de la columna de separación de hidrocarburos en la producción de 1,1-dicloro-1-hidrógeno y cloruro de hidrógeno de ácido carboxílico.	50
122	Residuos del manejo de la fibra de asbesto como: polvo, fibras y productos fácilmente desmenuzables con la presión de la mano, todo los residuos que contengan asbesto el cual no está sustruido o fijo en un aglutinante natural o artificial.	250
123	Todas las bolsas que hayan tenido contacto con la fibra de asbesto, así como los materiales filtrantes provenientes de los equipos de control como son: los filtros, triángulos, respiradores personales y otros, que no hayan recibido un tratamiento para atrapar la fibra en un aglutinante natural o artificial.	250
124	Todos los residuos provenientes de los procesos de manufactura cuya materia prima sea el asbesto y la fibra se encuentra en forma libre, polvo o fácilmente desmenuzable con la presión de la mano.	250



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139,003,01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
125	Lodos de tratamiento de aguas residuales de apagado de las operaciones de tratamiento térmico de metales donde los circuitos son usados en los procesos.	150
126	Residuos generados en la producción de tri-, tetra- o pentaclorofenol.	50
127	Lodos de los baños de anodización del aluminio y lodos de tratamiento de aguas residuales del revestimiento de aluminio por electrodeposición química.	150
128	Lodos de tratamiento de aguas residuales de operaciones de galvanoplastia excepto de los siguientes procesos: (1) anodización de aluminio en ácido sulfúrico; (2) estañado en ácido al carbón; (3) zincado en ácido al carbón; (4) deposición de aluminio o zinc; aluminio en ácido al carbón; (5) limpieza asociada con estañado, zincado o aluminio en ácido al carbón; y (6) grabado químico y acabado de aluminio depositado en ácido al carbón.	450
129	Residuos de tetra-, penta- o hexaclorobenceno provenientes de su uso como reactante, producto intermedio o componente de una formulación, bajo condiciones alcalinas.	50
130	Fondos ligeros condensados, filtros gastados y filtros usados y residuos de descolorido gastado de la producción de ciertos hidrocarburos alifáticos clorados a través de los procesos catalíticos de radicales libres. Estos hidrocarburos alifáticos clorados son aquellos con cadenas de uno hasta cinco carbonos y que contienen cloro en cantidades y sustituciones variadas.	50



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACÓPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
131	Residuos de la producción de materiales en equipos previamente usados en la producción o manufactura de tetra-epenta- o hexaclorobencenos (como reactivo, producto químico intermedio o componente en un proceso de formulación) bajo condiciones alcalinas, excepto aguas residuales y carbón gastado de la purificación de fluorato de hidrógeno.	50
132	Residuos resultantes de la limpieza o de mantenimiento térmico de suelos contaminados con los residuos peligrosos con códigos 12, 13, 14 y 16.	300
133	Celdas de desecho en la producción de baterías níquel-cadmio.	300
134	Pilas o baterías sin oxido de níquel, cadmio o desechadas.	250
135	Catalizador gastado con ácidos de hierro, cobre y potasio provenientes del reactor de deshidrogenación en la producción de estireno.	100
136	Catalizador gastado de boros de mercurio en la producción de cloro.	50
137	Catalizador gastado de la purga de la torre de absorción en la producción de acilonitrilo.	50
138	Catalizadores gastados en la producción de materiales plásticos, resinas sintéticas.	50
139	Escorias provenientes del horno de fundición de chatarra en la producción de aluminio.	350
140	Escorias provenientes del horno eléctrico en la producción de fosforo.	450
141	Escorias provenientes del horno en la producción de acido de cobre.	300



SEMARNATSECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACEPTO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Aceptar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
142	Escorias provenientes del horno en la producción secundaria de plomo.	250
143	Lodos de los tanques de enfriamiento con aceites utilizados en las operaciones de tratamiento en yaliente de metales.	500
144	Lodos provenientes de las operaciones de limpieza y del desengrasado.	450
145	Lodos provenientes de los baños de cadmiado, cobrizado, cromado, estañado, fosforado, latonado, níquelado, platinado, tropicalizado o pintado de piezas metálicas.	300
146	Lodos del tipo electrolítico en la producción primaria de zinc.	250
147	Lodos del equipo de control de emisiones de hornos eléctricos en la producción de hierro y acero.	250
148	Lodos del lavador de gas en la producción primaria de aluminio.	250
149	Lodos de la manufactura de aleaciones de níquel.	150
150	Lodos de las purgas de las plantas de ácido en la producción primaria de cobre.	150
151	Lodos del equipo de control de emisiones de la producción de Ferrosaleaciones de hierro-cromo-silicio.	150
152	Lodos provenientes de la purga de vaporación en la producción primaria de plomo.	100
153	Lodos del equipo de control de emisiones del alinado en la producción primaria de plomo.	100



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOMO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	--	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acomodar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de residuos en Ton.
154	Lodos de las aguas residuales de los sistemas de lavado de emisiones atmosféricas.	200
155	Lodos de tanques de almacenamiento de monómeros.	150
156	Lodos generados en las casetas de aplicación de pintura.	350
157	Lodos producto de la regeneración de aceites de engrasamiento gastados.	450
158	Lodos de los separadores de agua y carbón en la producción de petroquímicos.	350
159	Lodos de destilación de solventes.	150
160	Lodos de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las Operaciones de enjuague de piezas metálicas para remover soluciones concentradas.	350
161	Lodos de tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías plomo-ácido.	250
162	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías níquel-cadmio.	250
163	Lodos del tratamiento de las aguas residuales en la producción de ácido fluorhídrico.	150
164	Polvos del equipo de control de emisiones de hornos eléctricos en la producción de hierro y acero.	250
165	Polvos del equipo de control de emisiones del fundido en la producción primaria de plomo.	150



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003.01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de kg. por manejo en Ton.
166	Polvos del equipo de control de emisiones de la producción de ferroaleaciones de hierro-cromo.	150
167	Polvos del equipo de control de emisiones de la producción de ferroaleaciones de hierro-cromo-silicio.	200
168	Polvos recuperados en el procesamiento electroquímico de óxido de boro en la producción de fosforo.	200
169	Salas precipitadas de los baños de regeneración de ácido.	150
170	Residuos conteniendo mercurio de los procesos electroquímicos.	100
171	Residuos de catalizadores agotados.	150
172	Óxidos en las plantas de manufactura de ferroaleaciones de hierro-silicio.	50
173	Residuos de soldadura en la producción de circuitos electrónicos que contengan plomo u otros metales.	150
174	Residuos generados en la preparación de pigmentos magnéticos y en la preparación de la mezcla de cobertura en la producción de cintas magnéticas.	100
175	Residuos provenientes del recubrimiento de tubos electrónicos durante la producción de bobinados.	50



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
176	Residuos que contienen cromo por encima de los Imp de la tabla 2 excepto si: todas las sales o soluciones utilizadas en el proceso productivo son de cromo trivalente y los residuos se manejan durante todo su ciclo de vida en condiciones no oxidantes.	350
177	Residuos de la manufactura de cerillos y productos derivados.	10
178	Residuos de la manufactura del propileno sólido.	20
179	Fondos de tanques de almacenamiento de hidrocarburos en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas.	200
180	Carbón activado agotado proveniente del sistema de emisiones de la caseta de plintado.	350
181	Residuos del proceso de formulación de tinta de cromo.	100
182	Pasta de desecho de la producción de pulpa de las fibras celulósicas alcalinas y sulfadas.	50
183	Residuos de los hornos de la producción de ladrillos de cemento.	50
184	Felpa impregnada de pigmentos de cromo y plomo.	150
185	Residuos de agentes secantes para pintura, las barnices, masillas para retinar y productos dentados.	100
186	Residuos de monómeros autopolimerizables.	100
187	Residuos del equipo de control de la contaminación del agua.	250



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRDB1901811	AUTORIZACION PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
188	Carbón activado gastado de la producción de fármacos y medicamentos que haya tenido contacto con productos que contengan constituyentes tóxicos de los listados 3 y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.	100
189	Los medicamentos fuera de especificaciones o caducados que no aparezcan en los listados 3 y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.	150
190	Residuos de la producción de fármacos y medicamentos que contengan constituyentes tóxicos de los listados 3 y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.	50
191	Filtro ayuda gastado (tortas de filtro) en la producción de tóxico y pigmentos de tóxico y derivado.	50
192	Residuos de la producción de carbón de azúcar.	50
193	Medios filtrantes gastados de la producción de 2,4,6-trinitrofenol.	50
194	Residuos y subproductos del reactor en la producción del nitrógeno.	25
195	Cenizas de incineración de residuos.	350
196	Berilio polvo de (todas las formas).	50
197	Calcio, Cianuro de $\text{Ca}(\text{CN})_2$.	25
198	Cianuro, sales solubles de (no especificadas de otra manera).	25
199	Cobre, cianuro de $\text{Cu}(\text{CN})_2$.	25



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad inicial de residuos en kg. de capacidad de almacenamiento en Ton.
200	Solución gastada proveniente de la lixiviación ácida de los lodos/polvos del equipo de control de emisiones en la fundición secundaria de plomo.	250
201	Corrientes separadas del agua del reactor de lavado de clorobenzenos	100
202	Agua de reacción (subproducto) de la columna de secado en la producción de toluendiamina via hidrogenación de dinitrotolueno	50
203	Fondos ligeros líquidos contenidos en el sistema de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno.	50
204	Soluciones gastadas de baños de cianuro de las operaciones de galvanoplastia	100
205	Soluciones gastadas de los baños de níquel y en operaciones de galvanoplastia donde los cianuros son usados en los procesos	250
206	Residuos de los baños de aceite en las operaciones de tratamiento térmico de metales.	250
207	Soluciones gastadas de cianuros de los duplices de baques de baños de sal en las operaciones de tratamiento térmico de metales.	150
208	Residuos de procesos formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilizan actualmente o hayan utilizado formulaciones de clorofenol; excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.	50



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA)	AUTORIZACIÓN PARA EL ACÓPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización:
TIRBB1901811		19-II-004D-17

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL:	Oficio número 139.003.01.282/17
TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Residuos Peligrosos Asociados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
209	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilicen formulaciones de creosota, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.	50
210	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilicen formulaciones inorgánicas que contengan arsénico o cromo para preservar la madera, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.	25
211	Disueltos (líquidos que han permanecido a través de los procesos de disposición en tierra) resultantes de la disposición de uno o más de los residuos peligrosos señalados en la NOM-052/SEMARNAT/2005.	500
212	1-(o-Clorofenil)éter; 2-Clorofeniléter.	5
213	2,3,5,6-Tetraclorofenol.	10
214	2,4,5-Triclorofenol.	10
215	2,4,5-Triclorobenzoico ácido; 2,4,5-T.	10
216	2,6-Diclorofenol.	5
217	2,4-Diclorofenol.	5
218	2-Ciclohexil-6-dinitrofenol.	5
219	3-Cloropropileno.	5
220	4,6-Dinitro-o-creosol y sus isómeros.	10



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad total estimada de manejos en Ton.
221	4-Aminopiridina.	5
222	5-(Aminometil)-3-isoxazol.	5
223	Acetamida, G1459N-(aminotioxometil)-2-Aetil-2-tiourea.	5
224	Acroleína/2-Propenal.	5
225	Aldicarb.	5*
226	Aldicarbulfona.	5
227	Aldrin.	5
228	Alfa, alfa-Dimetilfenetilamina/Benceno, 1,4-bis-(2,4,6-trinitrofenil)-.	5
229	alfa-Naftiltiourea/Tiourea, 1-naftileno.	5
230	Alifeca, alcohol/2-Propen-1-ol.	5
231	Aluminio, sulfuro de.	10
232	Amonio, picrato de/Fenol, 2,4,6-trinitro, amonio de.	10
233	Amonio, vanadato de.	5
234	Arénico, ácido H3AsO4.	10
235	Arénico, óxido As2O3.	10
236	Arénico, óxido As2O5.	10
237	Aziridina, 2-Metil-1,2-Propilenoimina.	10
238	Aziridina/Etilenoimina.	10



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
239	Bario, cianuro de.	10
240	Bencenotio/Viofenol	10
241	Benzilo, cloruro de/Clorometilbenceno.	10
242	Bromoacetona/2-Propanona, 1-bromo.	10
243	Brucina.	10
244	Carbofurano.	10
245	Carbono, disulfuro de.	10
246	Carbosulfato	10
247	Cianhídrico, ácido.	10
248	Cianógeno, cloruro de (CN)Cl	10
249	Cianógeno (Etanodinitrilo)	10
250	Cloracetaldehído.	10
251	Diclorofenilarsina	10
252	Diclorometil éter/Metano, oxibiscloro.	10
253	Dieldrina	10
254	Diclorarsina	10
255	Dietyl-p-nitrofenil fosfato (fosfórico ácido, dietyl 4-nitrofenil éster	10
256	Diosopropilfluorofosfato (DFP) Etilortofluorhídrico, ácido, bis(1-metiletil) éster.	10



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
257	Dimetilán.	10
258	Dimetoxato.	10
259	Dinoseb/Fenol 2-(1-metilpropil)-4,6-dinitro.	10
260	Disulfotón.	10
261	Diriobutyl.	10
262	Endosulfán.	10
263	Fendoxil.	10
264	Endrin, y sus metabolitos.	10
265	Epinefrina.	10
266	Estriclidín-10-ona, y sales/Estriclidín, y sales.	10
267	Famfur.	10
268	Residuo de mercurio, acetato de Mercurio, acetato de Mercurio.	10
296	Fenitrofurac.	10
270	Fluorogermina.	10
271	Fisostigmina, salicilato de.	10
272	Fluoridón.	10
273	Fluoroacetamida 2-Fluoroacetamida.	10
274	Fluoroacético, ácido, sal de sodio.	100
275	Forato.	10



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-00413-17
--	---	---

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
---	--

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
276	Formetato, hidrocloruro de	25
277	Formparato.	25
278	Fosfinz/Fosfúndico, ácido.	25
279	Fosgeno.	10
280	Hepcloro.	10
281	Hexaetil tetrafosfato Pentafosforat, ácido, heptabla (c)	15
282	Isolap.	10
283	Isolan.	10
284	Manganeso dimetil diocarbamato	10
285	M-cumenil metilcarbomato/Isopropil metilcarbomato	10
286	Mercurio fulminato.	10
287	Metil hidrazina	10
288	Metil isocianato/Metano isocianato.	10
289	Metil paration/Pofofofoico ácido, o,o-dimetilo (4-oxo-2-pentenoil) éter.	10
290	Metil pentafluoropropanonitrilo/Propanonitrilo, 2-hidroxio, 2-metil-	10
291	Metiocarb.	10
292	Metolcarb/Carbónico ácido, metil-, 3-metilfenil éster	10
293	Metomil.	5
294	Mexacarbato.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBR1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C. V.	Oficio número 139,003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
--	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio y manejo en Ton.
295	Nicotina, y sales/Piridina, 3-(1-metil-2-pirrolidinil)-, (a), y sales.	5
296	Níquel carbonil $\text{Ni}(\text{CO})_4$ (a).	5
297	Níquel, cianuro de $\text{Ni}(\text{CN})_2$.	5
298	Nitrógeno óxido de/Nitrato óxido (NO)	15
299	Nitrógeno dióxido	15
300	Nitroacetina/1,2,3-P-oxoacetato, trihidrato de	1
301	p-Nitrosodimetilamina.	5
302	n-Nitrosodipentilamina.	5
303	o,o-dietil o-pirazinil fosforotioato.	5
304	Octametilpirofosforamida/Difosforamida octametil.	5
305	Osmio óxido OsO_4 (a).	1
306	Oxetil.	1
307	Parafion.	1
308	p-Clorodanilina/Bencenamina, 4-cloro.	1
309	Pentaborogénol.	15
310	Plata, cianuro de $\text{Ag}(\text{CN})_2$.	25
311	Plumbano, tetraetil-/Tetraetil de plomo.	10
312	p-Nitroanilina/Bencenamina, 4-nitro.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOMIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acumular		
Número de Registro	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
313	Potasio, cianuro de K(CN).	25
314	Potasio plata, cianuro de/Argentito 1-, bis(ciano-e)-, potasio.	10
315	Promecarb/Fenol, 3-metil-5-(1-metiletil)-, metil carbamato.	5
316	Propanonitrilo.	5
317	Propargil Alcohol/2-Propino 1-ol.	5
318	Selenourea.	5
319	Silver (2,4,5-TP)/Eoparol 6 ácido, 2,4,5-tricloro fenol.	5
320	Sodio azida de.	15
321	Sodio, cianuro de Na(CN).	25
322	Talio, óxido de Talio, óxido Tl_2O_3 .	10
323	Talio, selenita de.	5
324	Talio, sulfato de.	5
325	Tetractilpirofosfato/Difosfórico ácido, tetraetil ester.	5
326	Tetractilditionofosfato/Difosfórico ácido, tetraetil ester.	10
327	Tetralolprometano.	5
328	Tiofano.	5
329	Tiosemicarbámid/Hidrazinacarbonamida.	10
330	Tirpato.	5
331	Toxafeno.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-0041D-17
--	---	---

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003,01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
332	Triclorometanótol.	5
333	Vanadio, óxido de V2O5.	5
334	Warfarina, y sales, cuando están presentes en concentraciones mayores que 0.3%.	5
335	Zinc, cianuro de Zn(CN)2.	50
336	Zinc, fosfuro de Zn3P2, cuando están presentes en concentraciones mayores que 10%.	50
337	Zirco.	50
338	1,1,1,2-Tetracloroetano.	10
339	1,1,2,2-Tetracloroetano.	10
340	1,1,2-Tricloroetano.	10
341	1,1-Dicloroetano.	10
342	1,1-Dimetilhidracina.	10
343	1,2,4,6-Tetraclorobenceno.	10
344	1,2,3,4-Diclorobutano.	10
345	1,2,3-Dibromo-3-cloropropano.	5
346	1,2-Diclorooetano.	5
347	1,2-Dicloroetileno.	5
348	1,2-Dimetilhidracina.	5
349	1,3,5-Trinitrobenzeno.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NKA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
350	1,3-Dicloropropileno/1-Propileno, 1,3-dicloro-	5
351	1,3-Propano sulfonato/1,2-Cloroetano, 2,2-diclorido	5
352	1,4-Dicloro-2-butileno	5
353	1,4-Dioxano/1,4-Dietilendóxido	5
354	1,4-Naftoquinona/1,4-Naftolendiona	5
355	1-Metilbutiladieno/1,3-Pentadieno	5
356	2,4,6-Tribromofenol	5
357	2,4-Diclorofenol	5
358	2,4-Diclorodifenoxiacético ácido/2,4-Dicloro-5-hidroxibenzoico	5
359	2,4-Dinitrotolueno	5
360	2,5-Ciclotetradien-1,4-diol	5
361	2,6-Diclorofenol	5
362	2,6-Dinitrotolueno/2-metil-1,3-dinitrobenzeno	5
363	2,4-Dimetil fenol	5
364	2-Aminofluorofluoreno/2-amino-9-fluoreno-2-il	5
365	2-Clorovinil éter/eteno, (2-clorovinilo)	5
366	2-Cloronaftol/2-bromo-Cloronaftileno	5
367	2-Nitropropano	5
368	2-Picolina/Piridina/2-metil	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C. V.	Oficio número 139,003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
--	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
369	3,3'-Dichlorobenzidina.	5
370	3,3'-Dimetilbenzidina.	5
371	3,3'-Dimetoxibenzidina.	5
372	3-Metildorantreno.	5
373	4,4'-Metileno(2-clorotoluidina).	5
374	4-Cloro-o-toluidina, hidrocloruro.	5
375	5-Nitro-o-toluidina.	5
376	7,12-Dimetilbenzo[<i>a</i>]antraceno.	5
377	A22)3-Estiratoácido, 2-(4-hidroxifenil)-2-hidroxi-2-metil éter.	5
378	Acetilo, cloruro de.	5
379	Acetofenona/1-Fenilacetona.	5
380	Acetamida/Propenamida.	5
381	Acilnitrilo/Propennitrilo.	5
382	alfa-alfa-Dimetil benzilidilperóxido.	5
383	alfa-Nitroanilina/1-Naftalenamina.	5
384	Amifrola/1,2,4-Triazol-4-aminas.	5
385	Anilina/Benzanilina.	5
386	Auramina.	5
387	Azaserina/L-serina, hidrocloruro (éster).	5

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACÓPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
388	Barban.	5
389	Benceno.	50
390	Benceno, 1,1'-(2,2,2-tricloroetiliden)bis(4-metoxi-.	25
391	Bendiocarb.	25
392	Bendiocarbifenol.	25
393	Benomil.	25
394	Benzal, cloruro de Diisocianatilo.	15
395	Benzodina/[1,1'-Bifenil]-4,4'-dicloro.	15
396	Benzo(a)antraceno.	15
397	Benzo(a)pireno.	15
398	Benzo(c)antraceno.	15
499	Benztoltrio (Tricloroetilbenzono).	15
400	Beta-Naftilamina/2-Naftalenamina/2-Naftilamina.	15
401	Bromofenil fenil éter.	10
402	Bromometano/Bromuro de metilo.	10
403	Cacodilato de sodio.	10
404	Calcio, cromato de.	10
405	Carbamoditioico, ácido, 1,2-dianhidrido, sales y ésteres. Etilenbisditiocarbámico, ácidos, sales y ésteres.	25



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003.01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual a acopiar estimada de manejo en Ton.
406	Carbaryl	15
407	Carbendazim.	10
408	Carbofurano fenol.	10
409	Carbono, tetracloruro de/Tetraclorometano	10
410	Carbono, difluoruro de.	5
411	Cianógeno, bromuro de (CBP)	5
412	Ciclotriamida.	5
413	Ciclohexano.	5
414	Ciclohexanona.	5
415	Gloja/Acetaldehído, tricloro.	5
416	Cloramfenicol.	5
417	Clordano, alfa y gamma isómeros.	5
418	Clorofluorena/Naftalenamina, n,n -bis(2,4,6-tricloro-5-hidroxifenil)-	5
419	Clorobenceno.	25
420	Clorobenzilato.	15
421	Clorofórmio/Triclorometano	10
422	Clorometil cetil éter (Clorometil cetil éter)	10
423	Creosota.	10
424	Cresol (cresílico Ácido/Metilfenol).	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	Nº de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	---

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
425	Criseno.	5
426	Crotonaldehído/2-Butenal	5
427	Cumeno/Benceno, (1-metilén)	5
428	Daunomicina	5
429	DDD	5
431	DDT	5
432	Dialco	5
433	Dibenz(a,h)antraceno	5
434	Dibenz(a,h)pireno	5
435	Dibutyl seclato	5
436	Diclorodifluorometano	5
437	Dicloroetil éter/Etano, (1,1-dicloro) 2-cloro	5
438	Dicloroisopropil éter/Propano, 2,2-dicloro	5
439	Diclorometoxetano	5
440	Diclorofenolato	5
441	Difenilmetanol, dicarbomato/Etanol, 2,2-dicloro	5
442	Dietilhexil seclato	5
443	Dietilsilbestrol/Etol, 4,4'-bis(2-dietil-1,2-dietil)diol	5
444	Dihidrosafrole	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACEPTO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Aceptar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
445	Dimetil ftalato,	5
446	Dimetil sulfato/Sulfúrico ácido, Dimetil éster	5
447	Dimetilamina/Metanamina, n-metil.	5
448	Dimetilcarbunil, cloruro de/Carbámico cloruro de, dimetil.	5
449	Di-n-octil ftalato.	5
450	Di-n-propilnitroamina/1-Propanamina, n-nitro con propil.	5
451	Dipropilamina/1-Propanamina, n-propil.	5
452	Epictorohidrina/Oxirano (Glorina)	5
453	Enteptozaolona/D-glucosa, 2-deoxi-2-[(metilpirrolamino) carbonoilamino].	5
454	Etapal/Acetaldehído.	5
455	Eteno, tetracloro-	5
456	Etil carbamato (uretano)/Carbámico ácido, etil éster	5
457	Etil éter.	25
458	Etil metacrilato/2-Propanoico ácido, 2-metil éter, etil	10
459	Etil metanosulfonato/Metanosulfónico ácido, etil éster	10
460	Etileno glicol monoetil éter/Etanol, 2-etoxi.	10
461	Etileno dicloruro de/1,2-Dicloroetano.	10
462	Etilentiourea/2-imidazolidinona.	10

Página 35 de 53.

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Crl. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 62 89 00 www.semarnat.gob.mx



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): • TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
---	---	---------------------------------------

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
463	Etilideno, dicloruro de/Etano 1,1-dicloro	10
464	Etilo, acetato de/Ácido acético, etil éster	5
465	Etilo, acrilato de/2-Propenoico ácido, etil éster	5
466	Fenacetina	5
467	Fenol	15
468	Fluoranteno	5
469	Fluorhídrico, ácido	25
470	Formaldehído	15
471	Fosfórico, ácido	25
472	Fósforo, sulfuro de	25
473	Fenol anhidrido/1,3-Isobenzofenodiona	10
474	Fenol	25
475	Fluoruro/Fuoruro	15
476	Gamma-BHC/Lindano	5
477	Hexafluorobenceno	15
478	Hexaclorociclopentadieno/1,3-Bis(dicloro)1,1,2,3,4,4-hexacloro	10
479	Hexaclorociclopentadieno/1,3-Ciclohexadieno, 1,2,3,4,5,5-hexacloro	10
480	Hexaclorociclopentadieno	10
481	Hexaclorofeno/2,2,4,4,6,6-hexacloro-1,3,5-triclorofenol	10



SEMARNATSECRETARÍA DEL
AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de residuo en Ton.
482	Hexacloropropeno/1-Propeno, 1,1,2,3,3,3-hexacloro-	5
483	Hidrazina.	5
484	Hidrazina, 1,2-dietil-	5
485	Indeno[1,2,3-cd]pireno.	5
486	Isobutanol/1-Propanol, 2-metil-	5
487	Isosafrol.	5
488	Kepoda.	5
489	Lactocarpina.	5
490	Malico, hidróxido/1,6-Piridazinediol, 1,2-dihidro-	5
491	Malico, anhídrido/2,5-Furandiol, 2,5-	5
492	Malononitrilo/Propanodinitrilo.	5
493	Mediclorobenceno/Benceno, 1,3-dicloro-	5
494	Mercurio (todas las formas).	50
495	Metacrilonitrilo/2-Propenonitrilo/2-metil.	10
496	Metanol.	50
497	Metanileno.	15
498	Metil clorocarbonato/carbonoclorido, ácido, metil éster.	15
499	Metil cloroforfo 1,1,1-tricloroetano.	10
500	Metil etil cetona (MEK)/2-butanona.	5



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-00413-17
--	---	---

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual Estimada de manejo en Ton.
501	Metil etil cetona peróxido/2-butanona, peróxido.	5
502	Metileno bromuro de	5
503	Metileno cloruro de/Metano, dicloro-	5
504	Metilo cloruro de	5
505	Metilo yoduro de	5
506	Metilioduro de	5
507	Mirex	5
508	Mitomécin C.	5
509	MNNG/Guanidina N-metil-N'-nitro-N-nitrosodimetilamino	5
510	Naftaleno.	25
511	n-Butil alcohol/1-Butanol	10
512	Nitrobenzeno	10
513	n-Nitrosodietilamina	5
514	n-Nitrosodietilamina	5
515	n-Nitrosodi-n-butilamina	5
516	n-Nitroso-n-etilurea	5
517	n-Nitroso-n-metilurea	5
518	n-Nitroso-n-metilurea/Guanidino N-metil-N'-nitro-N-nitrosodimetilamino, etil-	5
519	n-Nitrosopiperidina/Piperidina, 1-nitroso	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139,003.01,282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad total de residuos en estimarías de manejo en Ton.
520	n-Nitrosopiperidina/Piperidina-1-nitroso	5
521	n-Propilamina/1-Propanamina	5
522	o,o-dietil s-metil ditiocarbato	5
523	o-Clorofenol/2-Clorofenol	5
524	o-Diclorobenceno	5
525	o-Toluidina	5
526	o-Toluidina, hidrocloruro de	5
527	Oxilano/Etileno, óxido de	15
528	Oxianocarbonylaldehído/Glicidilalcohol	10
529	Buraldehído/1,3,5-Trinitro, 2,4,6-trinitro	5
530	p-Cloro-m-cresol/4-Cloro-3-metilfenol	5
531	p-Diclorobenceno	5
532	p-Dimetilaminobenceno	5
533	Pentaclorobenceno	5
534	Pentachloropetano	5
535	Pentachlorobenzene (PCNB)	5
536	Pyridine	5
537	Plomo, subacetato/Plomo, subacetato-octahidroxim	5
538	Plomo, acetato de	15



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRAE)	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización
TIRBB1901811		19-II-004D-17

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL	Oficio número 139.003.01.282/17
TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad total de Residuo almacenado en Ton.
539	Plomo, fosfato de.	15
540	p-Nitrofenol/4-Nitrofenol	10
541	Profam/Carbámico ácido, fenil-, 1-metiletil éster.	10
542	Propanilida.	10
543	Propileno, dicloruro de/1,2-Dicloropropano.	5
544	Propoxita/Fenol, 2-(1-metileno)-, 1-metilcarbamato	5
545	Prosilfocarb/Carbamítico ácido, fenil-, 1-metiletil éster.	5
546	p-Tolidina.	5
547	Reserpina.	5
548	Resorcinol.	5
549	Sacarina, y sales/1,2-Benzisotiazol-(2b)-ón-, 1-dióxido y sales	5
550	Sulfato.	5
551	Selenio, dióxido de.	5
552	Sulfídrico, ácido.	50
553	Talio, acetato de.	5
554	Talio, sulfonato de/Carbónico ácido, fenil-, 1-metiletil éster.	5
555	Talio, cloruro de.	5
556	Talio, nitrato de/Nitrato ácido, sales de talio (+).	5
557	Tetracloroetileno.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad total estimada de manejo en Ton.
558	Tetrahidrofurano.	5
559	Tioacetamida/Etanotioamida.	5
560	Tiodicarb.	5
561	Tiofanato metil.	5
562	Tioacetato/Metanotiol.	5
563	Tiourea.	5
564	Tirano.	5
565	Tolendiamina.	5
566	Tolueno, disolvente de.	5
567	Tolueno/Metilbenceno.	5
568	Trans-1,2-dicloroetileno/1,2-dicloroetileno.	5
569	Trifato.	5
570	Tribromometano/Bromóformo.	5
571	Tricloroetileno.	5
572	Tricloro monofluorometano.	5
573	Trietilamina/Etaamina, n, y dietil.	5
574	Tripan, azul de.	5
575	Tris (2,3-dibromopropil) fosfato/Propanol, 2,3-dibromo- (fosfatos).	5
576	Uracilo, mostaza de.	5



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
577	Vinilo, cloruro de/Cloroetano.	5
578	Warfarina, y sales, cuando estén presentes en concentraciones menores que 0.3%.	5
579	Xileno, isómeros.	5
580	Zinc, fosfito de Zn_3P_2 , cuando está presente en concentraciones menores o iguales a 10%.	5
581	Aceites gastados en las operaciones de tratamiento en caliche de minerales.	500
582	Residuos de ácidos gastados en la manufactura de aluminio y cobalto.	5
583	Aceites gastados de corte y enfriamiento en las operaciones de troquelado, fresado, taladrado y esmerilado.	500
584	Agentes mordientes gastados residuales.	25
585	Residuos de adhesivos y polímeros.	10
586	Gasolina, diesel y nafta gastados o usados provenientes de operaciones de servicio y talleres automotrices.	300
587	Residuos de líquido blanqueador, fijador, estabilizador y agua de enjuague provenientes del lavado de papel fotográfico, plomo radiográfico o de rayos X y fotolitos.	100
588	Soluciones gastadas de los baños de anodización del aluminio.	250



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRDD1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
589	Soluciones gastadas de cianuro de los crisoles de limpieza con baños de sales en las operaciones de tratamiento en caliente de metales.	150
590	Soluciones gastadas provenientes de las operaciones de acapado.	350
591	Soluciones gastadas provenientes de los baños de galvanizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, laminado, níquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas.	450
592	Solución gastada del lavador de gases que proviene del proceso del refinado en la producción primaria de plomo.	350
593	Soluciones ácidas gastadas provenientes de la limpieza en la producción de semiconductores.	350
594	Soluciones gastadas provenientes del baño de planchado en la producción de circuitos electrónicos.	100
595	Soluciones gastadas de los baños de niquelado provenientes de las operaciones de enfriamiento.	250
596	Soluciones gastadas provenientes de la extracción.	150
597	Soluciones gastadas generadas en los procesos de lixiviación de la materia.	50
598	Baterías de litio.	25
599	Baterías de litio instaladas en un aparato.	10
600	Baterías de litio embebidas en un aparato.	10



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopio		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de acopio en Ton.
601	Mezcla de sulfato estannoso y ácido sulfúrico.	100
602	Materiales orgánicos del tratamiento de residuos de tiocarbamato en la producción de cefamatos y carbomilofinas.	50
603	Ácido Fluorhídrico.	250
604	Ácido Fórmico.	100
605	Ácido Sulfhídrico.	250
606	Grano hexavalente, plomo radiactivo.	500
607	Soluciones acuosas con aceites solubles.	50,000
608	Soluciones acuosas con grasas y aceites.	150,000
609	Soluciones acuosas de la industria de pintura y resina.	5,000
610	Soluciones acuosas de procesos de pulpa y derivados solubles.	100,000
611	Soluciones acuosas de ácidos y alcalinos.	5,000
612	Grano hexavalente.	500
613	Soluciones acuosas con metales pesados como Cromo, Plomo, Cadmio, Níquel, Zinc.	500
614	Lodos contaminados con metales pesados (Argentado, cadmio, níquel, zinc, cobre, plomo, cromo, mercurio).	1,000



SEMARNATSECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOMO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	--	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acomodo		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de residuos a manejar en Ton.
615	Líquido corrosivo, básico: provenientes de beneficio de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtiduría, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánicas, pilas y baterías, textiles, residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida, residuos de otros procesos.	400
616	Líquido Corrosivo, ácido: provenientes de beneficio de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica y química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtiduría, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánicas, pilas y baterías, textiles, residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida, residuos de otros procesos.	400
617	Sólidos contaminado con metales pesados, "Arsénico, cadmio, níquel, zinc, cobre, plomo, cromo, mercurio".	1,000
618	Lodos ácidos: provenientes de beneficio de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtiduría, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánicas, pilas y baterías, textiles, residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida, residuos de otros procesos.	600



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA)	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización
TTRBB1901811		19-11-004D-17

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL	Oficio número 139.003.01.282/17
TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
619	Líquido inflamable tóxico: provenientes de beneficio de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metal y galvanoplastia, curtiduría, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmeccánicas, pilas y baterías, textiles.	600
620	Sólidos potencialmente peligrosos para el medio ambiente: provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metal y galvanoplastia, curtiduría, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmeccánica, pilas y baterías, textiles.	300
621	Líquidos contaminados: provenientes de pinturas y productos relacionados, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, materiales plásticos y resinas sintéticas; Tetraclorodibenzo-p-dioxinas, pentaclorodibenzo-p-dioxinas, tetraclorodibenzofuranos, pentaclorodibenzofuranos, triclorofenoles, tetraclorofenoles, sus derivados ácidos, ésteres, éteres, aminas y otras sales clorofenólicas; Tetraclorodibenzo-p-dioxinas, pentaclorodibenzo-p-dioxinas, hexaclorodibenzo-p-dioxinas, tetraclorodibenzofuranos, pentaclorodibenzofuranos, hexaclorodibenzofuranos, triclorofenoles, tetraclorofenoles, pentaclorofenoles y sus derivados ácidos, ésteres, éteres, aminas y otras sales clorofenólicas.	50



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

Residuos Peligrosos Autorizados para Acopiar		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad máxima autorizada de acopio en Ton.
622	Líquidos potencialmente peligrosos para el medio ambiente: provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtición, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánica, pilas y baterías, textiles.	800
623	Gasolina, diésel y nafta, residuos líquidos provenientes de empresas de servicios y talleres automotrices.	300
624	Sólidos contaminados: provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtición, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánica, pilas y baterías, textiles, recipientes y cerámicas.	3,000
625	Trapos, estopas textiles, overol, uniformes: provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, curtición, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalmecánica, pilas y baterías, textiles.	1,100



SEMARNATSECRETARÍA
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOMODO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	--	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

Residuos Peligrosos Autorizados para Acumularse		
Número	Nombre del Residuo Peligroso	Cantidad anual estimada de manejo en Ton.
626	Filtros de mantenimiento automotriz, zapato, cartón contaminado, maderas, musgo, aserrín, contaminado: provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, cuerdadura, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalomecánica, pilas y baterías, textiles.	100
627	Envases metálicos contaminados que contienen materiales provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, cuerdadura, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalomecánica, pilas y baterías, textiles.	200
628	Plásticos contaminados provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, cuerdadura, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalomecánica, pilas y baterías, textiles.	200
629	Líquido inflamable tóxico provenientes de beneficios de metales, producción de coque, pinturas y productos relacionados, plaguicidas y herbicidas, preservación de la madera, química farmacéutica, química orgánica, química inorgánica, acabado de metales y galvanoplastia, cuerdadura, materiales plásticos y resinas sintéticas, metalomecánica, pilas y baterías, textiles, residuos de disolventes empleados en el lavado de los equipos de proceso.	100



SEMARNATSECRETARÍA
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

TÉRMINOS

1. Esta Autorización se otorga considerando que la responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos corresponde a quien los genera; en el caso de empresas autorizadas por la Secretaría para la prestación de servicios de manejo y disposición final, éstas serán responsables por las operaciones que realicen con los residuos peligrosos, en términos de lo que establece el artículo 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones aplicables en la materia.
2. Las violaciones a los preceptos establecidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y las disposiciones que de ella emanen, así como el incumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en esta Autorización, serán sancionados administrativamente por la Secretaría, de conformidad con dicha Ley, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, lo anterior, sin perjuicio de las sanciones penales, civiles o administrativas establecidas en otras disposiciones aplicables.
3. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Autorización.
4. Las personas responsables de actividades relacionadas con la generación y manejo de materiales y residuos peligrosos que hayan ocasionado la contaminación de aguas subterráneas, están obligados a llevar a cabo las acciones de remediación que resulten necesarias conforme a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y demás disposiciones aplicables.

CONDICIONANTES

1. La presente se otorga con una vigencia de **DIEZ AÑOS** a partir de la fecha de su expedición y podrá ser prorrogada a solicitud expresa del interesado, en el último año de vigencia de la autorización y hasta cuarenta y cinco días hábiles previos al vencimiento de la vigencia condicionada, siempre y cuando se cumplan las condicionantes a que hace referencia el artículo 39 del Reglamento de la LGPGIR.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	--

- La solicitud de prórroga se presentará por escrito a esta Secretaría, adjuntando documento emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en donde se indique que el titular de la Autorización ha dado cumplimiento a las condicionantes indicadas en la misma y a la normatividad vigente aplicable en la materia, bajo la reserva de que cualquier modificación a lo aquí autorizado, deberá notificarlo a esta Delegación Federal a efecto de resolver lo que a su competencia corresponda. Por lo que se recomienda al titular de la presente Autorización que para efectos de programación solicite a la PROFEPA con una anticipación de cuatro meses antes de su vencimiento, para que se le realice la visita de inspección correspondiente a fin de verificar el cumplimiento señalado.
- En caso de que durante la vigencia de la presente autorización el titular de la misma, durante sus procesos de operación y mantenimiento genere residuos peligrosos, deberá dar el manejo conforme a lo señalado en la Ley General para la Prevención, Gestión Integral de los Residuos, a efecto de que determine el procedimiento.
- La presente Autorización es personal, en caso de que la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS S.A. DE C.V.** deba solicitar por escrito de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a efecto de que se determine lo procedente.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS S.A. DE C.V.**, deberá mantener vigente las pólizas de seguro ambiental, así como cubrir la reparación de los daños que se pudieran causar durante la prestación del servicio y al término del mismo.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS S.A. DE C.V.**, previo al ingreso al Centro de Acopio de Residuos Peligrosos, verificará que los residuos se encuentren debidamente identificados, clasificados, etiquetados, marcados y envasados.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS S.A. DE C.V.**, debe llevar una bitácora de residuos peligrosos almacenados, la cual deberá estar disponible para su consulta por la autoridad competente.

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo Laredo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA):	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización:
TIRBB1901811		19-11-004D-17

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL:	Oficio número 139,003.01,282/17
TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

14. La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, debe contar con personal capacitado para operar eficientemente el Centro de Acopio de Residuos Peligrosos.
15. La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, debe observar que las áreas de almacenamiento cumplan con las condiciones establecidas en los artículos 82 y 83 del Reglamento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, reiterando que en caso de utilizar tambos de doscientos litros de capacidad máxima, la estiba máxima en sentido vertical será de tres piezas y en caso de incompatibilidad de los residuos peligrosos debe tomar las medidas necesarias para evitar que se mezclen entre sí o con otros materiales o residuos.
16. La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, es responsable de realizar el acopio de los residuos peligrosos de manera segura, tomando en cuenta las características de incompatibilidad de los mismos de acuerdo a la NOM-054-SENERMAT-1993, y de cumplir con las disposiciones vigentes aplicables para el acopio.
17. La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, debe presentar anualmente ante esta Secretaría dentro del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de junio de cada año, un informe mediante la Cédula de Operación Anual en formato impreso, electrónico o a través del portal electrónico de la Secretaría de la Delegación Federal, de los residuos peligrosos que hubiese recibido durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior, de conformidad con los artículos 72 y 73 del Reglamento de la LGPGIR, de acuerdo a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de octubre de 2014.
18. La presente autorización se otorga condicionada a que por parte de la Empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, se presente copia de la autorización de uso de suelo expedida por la autoridad competente, con un plazo de 90 días hábiles contados a partir de la expedición de la presente Autorización. En el supuesto de que vencido el plazo no se haya cumplimentado a la presente condicionante, esta Delegación Federal notificará a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que determine lo conducente en el ámbito de su competencia.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACÓPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-11-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, debe verificar que los Residuos Peligrosos que reciba para ser resguardados en el Centro de Acopio autorizado, no rebasen el periodo de seis meses desde su generación hasta que sean tratados, aprovechados, reciclados o dispuestos, establecido por el artículo 56 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. No obstante, podrá solicitar prórroga adicional a dicho plazo de conformidad con el artículo 65 de su reglamento, para lo cual deberá observar las fechas inscritas en los manifiestos correspondientes.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, debe cumplir con las medidas de protección ambiental aplicables al Centro de Acopio de Residuos Peligrosos.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, no puede almacenar otro tipo de residuos o materiales diferentes a los incluidos en la presente autorización.
- La presente autorización, así como sus modificaciones solo operará en el Almacén Temporal o Acopio de los residuos peligrosos aquí autorizado, respecto de los residuos que provengan de las actividades del sector hidrocarburos tal como lo establece la Ley General de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto del 2014, en caso de pretender realizar el acopio de residuos peligrosos de los residuos peligrosos provenientes de las actividades del Sector Hidrocarburos, deberá informarlo a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para lo que corresponderá en el ámbito de su competencia.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, no puede dar ningún tipo de tratamiento que modifique la peligrosidad a los residuos peligrosos recibidos para almacenamiento.
- La empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, debe observar medidas para prevenir y responder de manera segura y ambientalmente adecuada a posibles fugas, derrames o liberación al ambiente de sus contenidos que posean propiedades peligrosas, por lo que deberá contar con un plan de contingencia y el equipo necesario para atender cualquier emergencia ocurrida en el Centro de Acopio.



SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental (NRA): TIRBB1901811	AUTORIZACIÓN PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EMPRESAS DE SERVICIO	No. de Autorización: 19-II-004D-17
--	---	--

EMPRESA AUTORIZADA:

RAZÓN SOCIAL: TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.	Oficio número 139.003.01.282/17 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
---	---

No omito manifestar que en caso de que los residuos peligrosos almacenados puedan contener alguna sustancia peligrosa que rebase la cantidad de reporte establecida en el primero y segundo listado de actividades altamente riesgosas, la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, deberá dar cumplimiento a la normatividad aplicable a las actividades consideradas como altamente riesgosas.

El incumplimiento a cualquiera de los términos y condicionantes establecidas en la presente Autorización y de la normatividad vigente, así como la presentación de quejas contra la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.** en forma reiterada y justificada o la ocurrencia de eventos que pongan en peligro la vida humana o que ocasionen daños al ambiente y a los bienes particulares o nacionales, que den origen a un proceso administrativo contra la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.**, y cuyo resultado sea lo señalado en el artículo 174 fracción V de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es causa suficiente para la revocación de la presente Autorización.

Notifíquese la presente resolución al C. Gerente y al C. Representante Legal de la empresa **TRANQUILIDAD INTEGRAL EN RESIDUOS, S. A. DE C. V.** por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás correlativos y aplicables de la Ley General de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

MDL. MAYELMARA DEL CORTES QUIROGA TAMEZ

PO: M. ANNE / AG: JG/JEN

C. d. p. MEX.P. Gabriel Benítez Rojas - Coordinador General de Delegaciones de SEMARNAT, Delegado
Lic. César Marillo Juárez - Director General de Gestión Integral de Asignables y Actividades Riesgosas, Presidencia
Lic. Víctor Jaime Cabreza Medina - Delegado Federal de la PROFEPA en Nuevo León, Presidencia
Ing. Pablo Chávez Martínez - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Presidencia
Archivos - Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Bitácora: 19/II-0064/03/17

Número de documento: 19DER-03939/1704

Página 53 de 53

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Av. Benito Juárez No. 500, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, CP 67100

Tel.: (81) 83 62 89 00, www.semarnat.gob.mx

